CERRILLOS
Municipio Ciudadano

001136

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ /2023

Cerrillos, - 5 JUN. 2023

V I S T O S:

1. La resolución exenta Nº PD00739, de 17 de julio de 2020, de esta Contraloría Regional, que ordenó incoar un procedimiento sancionatorio designando a doña Claudia Venegas Gómez, como fiscal instructor.

2. Los documentos acumulados y actuaciones practicadas en el curso del procedimiento sancionatorio, remitidos a este Municipio mediante correo electrónico.

3. Lo establecido en la ley N° 20.880, sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses y su Reglamento, aprobado por Decreto N° 2, de 2016, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

4. Lo previsto en la ley Nº 10.336, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República y, lo establecido en el artículo 12 Nº 49, de la resolución Nº 6, de 2019, de ese origen, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias de personal que se indican.

5. La resolución exenta Nº PD00532, de 1 de julio de 2022, de la Contraloría General de la República, que aprueba procedimiento sancionatorio y propone sobreseimiento por parte del Fiscal Instructor.

C O N S I D E R A N D O:

a) Que, el procedimiento tuvo por objeto determinar la eventual responsabilidad administrativa de doña Cecilia Elizabeth Toro Berríos, otrora funcionaria profesional, grado 5, de la Municipalidad de Cerrillos, por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en los capítulos 1° del Título II de la ley N° 20.880, sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses.

b) Que, las actuaciones y documentos del expediente fueron remitidos junto a la Resolución del mismo y que se adjuntan al presente decreto, formando para de este acto administrativo.

c) Que, a través de la Resolución Exenta Nº PD00532 de fecha 1 de julio de 2022, se aprueba por parte del Sr. Contralor General de la República, el procedimiento sancionatorio y propone el sobreseimiento de doña Cecilia Elizabeth Toro Berríos.

D E C R E T O:

1.- Se resuelve acoger la propuesta de sobreseimiento de doña Cecilia Elizabeth Toro Berríos, cédula de identidad N° [redacted] otrora profesional de la Municipalidad de Cerrillos, atendidas las razones señaladas en el expediente.

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ 001136 /2023

2.- Notifícase el presente decreto a doña Cecilia Elizabeth Toro Berríos, para efectos de lo previsto en el artículo 12, inciso primero, de la ley N° 20.880.

3.- Remítase el presente decreto a la Unidad de Seguimiento de Fiscalía de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/RAP/FCQ
Distribución:
Dirección de Jurídica
Dirección de Control
Departamento de Personal
Funcionaria
Plataforma SIAPER